

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ADVANCE BUSINESS SERVICES TECNOLOGIAS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.—**

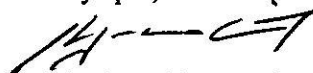
En la ciudad de Guayaquil a los veinte siete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Rodrigo Chávez Parque Empresarial Colon Edificio Colomcorp Ofic. L-3 , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ADVANCE BUSINESS SERVICES TECNOLOGIAS ECUADOR S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: Sr. Felipe Piedra Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1998 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, y con derecho a 1998 votos; y Sr. Alejandro Ching Pinchin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US\$ 1.00 cada una, y con derecho a 2 votos. Preside la sesión, Sr. Felipe Piedra Ramírez y actúa como Secretario el Gerente General, señor Alejandro Ching Pinchin, dejando constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2012;
4. Designación de Comisario; y
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los temas anteriores..

El Presidente dispone, entonces, que se proceda a conocer el primer punto del orden del día y, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio de los accionistas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de la lectura a los informes de administrador y comisario, los accionistas, por unanimidad y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. En cuanto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad arrojada por el ejercicio económico de 2012, que asciende a US\$ 3.089.05, sea distribuida de la siguiente manera: US\$ 463.36, para el 15% de participación de trabajadores; US\$ 2.144.92, para el anticipo mínimo de impuesto a la renta; y US\$ 480.77, para la cuenta de utilidades no distribuidas a libre disposición de los accionistas. Respecto del cuarto punto del orden, los accionistas, por unanimidad, designan como Comisario al Eco. Darwin Jiménez V. No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas y quince minutos.—(f) Sr. Felipe Piedra Ramírez, Presidente.- (f) Alejandro Ching Pinchin, Gerente General-Secretario, accionista.-----

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013



Alejandro Ching Pinchin

GERENTE GENERAL -SECRETARIO